



ASOCIACION
COLEGIO DE ARBITROS DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
NIT 811.038.668 - 6
(Valores expresados en de pesos colombianos)
Por el período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de

	Nota	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
INGRESOS OPERACIONALES			
Comercio al por mayor y al detal	7	414.514.000	698.874.178
Devoluciones en Ventas		-26.526.000	-29.469.000
Transporte		19.531.000	0
Inscripciones		0	5.350.000
Uniformes		0	4.850.000
Otros Ingresos		0	2.000.000
SUB TOTAL INGESOS		407.519.000	681.605.178
TOTAL INGESOS			
		407.519.000	681.605.178
GASTOS			
Operacionales de Ventas			
Arbitraje		340.324.000	259.612.000
Transporte Árbitros		22.531.000	0
Programación CABA		19.620.000	13.200.000
Apoyo Árbitros		1.600.000	0
Arbitraje LBP		0	138.313.000
Dotación		0	3.436.000
Capacitaciones		0	3.250.000
Telefonía e Internet		0	350.000
		384.075.000	418.161.000
Operacionales de Administración 8			
Revisoría Fiscal		4.200.000	4.200.000
Asesoría Contable y Tributaria		3.500.000	500.000
Gastos Deportivos y de Recreación		2.540.000	4.692.000
Licencias		2.371.652	2.373.000
Asesoría en Comunicaciones		1.700.000	0
Registro Mercantil		351.000	514.000
Gasto Administrativo LBP		0	232.000.000
Gastos Administrativos Fondo Mixto		0	637.500
Seguros y Polizas		0	561.012
		14.662.652	245.477.512
RESULTADO OPERACIONAL		8.781.348	17.966.666

Asociación Colegio de Árbitros de Baloncesto de Antioquia - Nit: 811.038.668 - 6

“El Amor por el Silbato al Servicio del Baloncesto Antioqueño”

Calle 48A N° 70 – 80, Coliseo de Baloncesto Iván de Bedout
 presidencia@asociacioncaba.com – Tel: (+57) 318 797 2277
 Medellín, Antioquia – Colombia / www.asociacioncaba.com

**#LaHistoria
Continúa**



GASTOS NO OPERACIONALES

Financieros

Gastos Bancarios y Financieros 3.260.152 5.452.841

Extraordinarios

Descuentos comerciales condicionados 0 1.534.000

3.260.152 6.986.841

TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES

3.260.152 6.986.841

EXCEDENTES DEL EJERCICIO

5.521.196 10.979.825

JOSÉ FERNANDO DÍEZ C
Presidente
C.C 8.465.100

CARLOS ANDRÉS VÉLEZ L
Tesorero
C.C 98.763.374

HERNAN CASTAÑEDA ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. No. 168956-T

Las notas del 1 al 8 son parte integral de los Estados Financieros.



ASOCIACIÓN COLEGIO DE ÁRBITROS DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA C.A.B.A

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Asociación es una entidad sin ánimo de Lucro, cuyo fin primordial es propender por el bienestar social, deportivo, cultural, y económico de sus asociados; con el compromiso de su talento humano de actuar con responsabilidad y ética en la generación de excedentes que permitan el cumplimiento de los Objetivos institucionales, para así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y de su grupo familiar. Tendrá también como finalidad en el desarrollo de sus actividades orientar, seleccionar, capacitar, calificar y promocionar a los asociados, contribuyendo administrativa y técnicamente en la Formación y Desarrollo del Arbitraje de Baloncesto y de otras Disciplinas Deportivas. Además, administrará, asesorará, apoyará, y/o prestará servicios en la realización de eventos deportivos, académicos y sociales en las diferentes Disciplinas Deportivas

NOTA 2: PRINCIPALES NORMAS CONTABLES

Los Estados Financieros correspondientes al año 2023, han sido elaborados sobre la base contable de causación donde se registran al momento que se incurre en ellas y no cuando se pagan. La convergencia a NIIF se encuentra en implementación.

NOTA 3: DEUDORES

Deudores	2023	2022
Junta de Acción Comunal El Dorado - La Merced	8.200.000	0
Liga Antioqueña de Baloncesto	7.900.000	9.321.974
Club Horses 12 de Baloncesto	4.400.000	0
Colegio Aspaen Gimnasio Los Alzarez	0	2.440.000
Colegio Cristóbal Colón	0	2.040.000

Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2023, ha presentado un leve aumento, toda vez que el saldo del **TORNEO EL DORADO** pasó de cero a \$8.200.000 por incumplimiento en los pagos, así mismo el saldo pendiente por cobrar a la **LIGA ANTIOQUEÑA DE BALONCESTO** corresponde de igual manera al TORNEO EL DORADO, ya que la LAB operó recursos de este torneo en 2023, los cuales no fueron pagados en su totalidad.

El Saldo por cobrar al Colegios Alcazare y a la organización del torneos HORSES 12 es por motivo de facturación que no fue cancelada por el cliente al corte del ejercicio contable.

“El Amor por el Silbato al Servicio del Baloncesto Antioqueño”

Calle 48A N° 70 – 80, Coliseo de Baloncesto Iván de Bedout
presidencia@asociacioncaba.com – Tel: (+57) 318 797 2277
Medellín, Antioquia – Colombia / www.asociacioncaba.com

**#LaHistoria
Continúa**



NOTA 4 – DEPRECIACIÓN

El valor de la depreciación es la pérdida de valor acumulada de los otros activos no corrientes con los que cuenta el Colegio de Árbitros, en los últimos años no se han hecho compras o inversiones de este tipo, por lo que los muebles y enseres con los que cuenta la Asociación se encuentran 100% depreciados.

NOTA 5 – CUENTAS POR PAGAR

Por el año 2023, el único rubro pendiente de pago fue la Revisoría Fiscal, debido que en común acuerdo con el Revisor Fiscal se determinó pagar una sola cuenta de cobro al final del año por el total de los honorarios, sin embargo, al momento de recibir la cuenta de cobro no se contó con el flujo de caja necesario para el pago por el incumplimiento mencionado en la nota 3.

NOTA 6: IMPUESTOS, GRAVAMENES O TASAS

El saldo por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, corresponde al valor a pagar por IVA Generado en los dos últimos cuatrimestres del año 2023, sin embargo, esta cuenta no afecta el flujo de caja ya que se compensará con el saldo a favor que se tiene.

NOTA 7: INGRESOS OPERACIONALES

El total de los Ingreso de la Asociación en al año 2023 fue de \$407.519.000, de ellos, \$387.988.000 son directamente por servicio de arbitraje, los \$19.531.000 restante fueron por servicio de transporte para eventos en los diferentes eventos sub regionales.

Los ingresos con respecto al año inmediatamente anterior tuvieron una disminución de \$274.086.178, ya que en el 2023 no se operó ningún evento ni técnica, ni administrativamente como se hizo en 2022 con la Liga Profesional de Baloncesto y la División Profesional de Baloncesto.

NOTA 8: GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

El pago de arbitraje corresponde al 87,7% del valor facturado, lo que significa que de cada \$100.000 facturados, \$87.700 van destinados al pago de los árbitros y los \$12.300 restante para los demás gastos de ventas como el pago de programación y gastos administrativos.

JOSÉ FERNANDO DÍEZ C
Presidente
C.C 8.465.100

CARLOS ANDRÉS VÉLEZ L
Tesorero
C.C 98.763.374

HERNAN CASTAÑEDA ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. No. 168956-T

Las notas del 1 al 8 son parte integral de los Estados Financieros.

“El Amor por el Silbato al Servicio del Baloncesto Antioqueño”

Calle 48A N° 70 – 80, Coliseo de Baloncesto Iván de Bedout
presidencia@asociacioncaba.com – Tel: (+57) 318 797 2277
Medellín, Antioquia – Colombia / www.asociacioncaba.com

**#LaHistoria
Continúa**

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Asociados de:

ASOCIACIÓN COLEGIO DE ÁRBITROS DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA CABA

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la ASOCIACIÓN COLEGIO DE ÁRBITROS DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2023, el estado de resultados integrales, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Presidencia es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener un control interno que permita preparar y presentar razonablemente los estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

En relación con los estados financieros Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué un examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estos Estándares exigen que el Revisor Fiscal cumpla con los requerimientos éticos y que planee y ejecute la auditoría de tal manera que obtenga una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de incorrección material por fraude o error.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del Revisor Fiscal e incluyen la evaluación del control interno para contar con un grado de seguridad razonable de si los estados financieros fueron preparados y presentados libres de incorrección material por fraude o error. Una auditoría también considera el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación de los principios contables utilizados, la razonabilidad de las estimaciones de importancia realizadas por la Administración y la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y apropiada para mi opinión de auditoría. Opinión sin salvedades En mi opinión los citados estados financieros, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la ASOCIACIÓN COLEGIO DE ÁRBITROS DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA al 31 de diciembre de 2022 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que durante los años 2022 y 2023, la **ASOCIACIÓN COLEGIO DE ÁRBITROS DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA**, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y demás se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; la asociación no ha efectuado liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral dado que no posee personal vinculado.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la ASOCIACIÓN COLEGIO DE ÁRBITROS DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento en todos los aspectos más importantes, a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la asamblea de socios, y mantiene un sistema de control interno efectivo.



HERNÁN DARÍO CASTAÑEDA ZULUAGA

Contador Público TP 168956 – T

Medellín, Antioquia

Marzo 1 de 2023